




**“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE RECONOCIMIENTO AL
DEPORTISTA FELIPE ECHAVARRÍA ECHEVERRY, ÍCONO DEL FÚTBOL
SALA EN NUESTRO PAÍS”**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, exaltar a las personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad o por su desempeño en cualquier área o disciplina de desarrollo.
2. Que, **FELIPE ECHAVARRÍA ECHEVERRY**, o mejor conocido deportivamente como “El Churro”, es un sabaneteño que lleva más de 15 años en el fútbol sala. Su habilidad técnica y táctica exhibida en cada uno de los encuentros disputados, lo han llevado a destacarse en este deporte.
3. Que, **FELIPE ECHAVARRÍA ECHEVERRY**, mostró su pasión por el fútbol sala desde temprana edad, quien con tan solo 17 años de edad tuvo su primer debut con la Selección Colombia. Además, en abril del año 2015, fue campeón mundial de microfútbol con la Selección Colombia en Bielorrusia y, consecutivamente, logró ser campeón de la Liga Colombiana de fútbol sala.
4. Que, **FELIPE ECHAVARRÍA ECHEVERRY**, se abrió campo en el fútbol sala internacional vistiendo la camiseta de diversos equipos de países como Argentina, en donde jugó tres años con el Club San Lorenzo de Almagro, obteniendo la Copa Libertadores en el año 2021 y torneos emblemáticos en dicho país. Después, tuvo representación en Eslovenia, en la que estuvo aproximadamente cuatro meses defendiendo la camiseta del Dobovec, equipo con el que logró una histórica victoria ganando Liga, Copa y Supercopa. Además, “El Churro Echavarría” representó la tricolor en Pula, Croacia; equipo en el que siguió obteniendo victorias tanto colectivas como individuales.
5. Que, **FELIPE ECHAVARRÍA ECHEVERRY**, se ha logrado consolidar como uno de los máximos exponentes del fútbol sala a nivel nacional e internacional, esto gracias a su dedicación, esfuerzo y espíritu deportivo que han sido los pilares fundamentales para alcanzar los éxitos logrados hasta la fecha.
6. Que, **FELIPE ECHAVARRÍA ECHEVERRY**, está próximo a viajar a España, ya que se convirtió en un refuerzo para el Córdoba Fútbol Sala Patrimonio de la Humanidad, logrando firmar por dos temporadas en el conjunto cordobés, donde jugará la liga de esta ciudad, catalogada como la mejor del mundo en fútbol sala.

Por lo anteriormente expuesto,

 CONCEJO <i>Municipal</i>	RESOLUCIÓN N°056 (julio 25 de 2024)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 2 de 2

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente reconocimiento al deportista **FELIPE ECHAVARRÍA ECHEVERRY**, ícono del fútbol sala en nuestro país.


ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2024, en el Recinto "Octavio Trujillo González".

Dada en Sabaneta a los veintiséis (26) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁNGEL FABRICIO HENAO
Presidente


VÍCTOR HUGO GIL SALAZAR
Vicepresidente Primero


ELISA CAROLINA TOBÓN OSPINA
Vicepresidenta Segunda


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General